



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2022

VISTO la solicitud de autorización para ausentarse del país presentada por el Ing. Jorge de Pedro, Decano de la Facultad Regional Resistencia, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Jorge de Pedro solicita autorización para ausentarse del país desde el día 24 al 26 de noviembre del corriente año con motivo de participar de la “Cumbre de Talento en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de América Latina y el Caribe (LAC) 2022” organizada por Huawei, a realizarse en la Ciudad de México.

Que dicho evento es apoyado por la UNESCO, UNAM Y EFE, y al cual asistirá en representación de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera atendible la solicitud.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 53 inciso y) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al Ing. Jorge de Pedro a ausentarse del país desde el día 24 al 26 de noviembre del corriente año, con motivo de participar de la “Cumbre de Talento en



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de América Latina y el Caribe (LAC) 2022” organizada por Huawei, a realizarse en la Ciudad de México.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°1787/2022